

Quito, 28 de septiembre de 2017
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-268

Sr. Manuel Chicaiza Tipantufía
Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO LA COMPAÑÍA-GUAMANÍ
Presente.-

Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial del Barrio La Compañía-Guamaní

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial del Barrio La Compañía-Guamaní, ingresada con fecha 05 de junio de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Quitumbe	FECHA DE LA SOLICITUD:	05 de junio de 2017
PARROQUIA:	Guamaní	BARRIO:	La Compañía-Guamaní
ASAMBLEA BARRIAL:	La Compañía-Guamaní		
COORDINADOR (a):	Manuel Chicaiza Tipantufía	SECRETARIO (a):	Andrés Benancio Vásquez Naranjo
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Molsés Javier Jiménez Untuña	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Norma Piedad Peñafiel Saltos
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Cleotilde Bonilla	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Segundo Juan Molina Bernal

Atentamente,


Abg. Diego Hidalgo Calero
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (E)
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA